



Acta Junta de 22. de Octubre de 1808

Encara Junta Sedió cuenta dela orden del Superior de este Prov. de diez y ocho del corriente que se viene a llevar aspecto de resoluções antiguas dela misma sobre el repartimiento dela contribución de real y quacillo diario por vecino respectiva alos meses de Julio, y Agosto; la qual demanda unir a esta expediente: Tener rada la Junta de su contesto y pensada dla inconveniencia en que se halla el pueblo despues una contribución tan excesiva sin que se ascienda a todo lo agricultura acordó: Se represente a la Suprema Junta Central en los mismos, de quevalores termino que se ha hecho ala de Musica, y lo firmaron los Hombres convenientes, dho año

Junio Minor

Encaravima Junta los Hñs. Comisiones nombradas para informar sobre el estado de víveres, caballos, y mulas, de que se pueda disponer p. el servicio del ejercito, dieron su informe segun las noticias adquiridas en la forma sigt:

El Genl. Jefe Jefe. Polo Dijo: Que los carrejeros, q. ai desprofesion en este pueblo se hablan viviendo en el ejercito con sus carros, y hasta unas ochenta

